

sa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientas noventa y cuatro mil setecientas ochenta y siete pesetas con noventa y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de 160 sepulturas de tercera clase en el cuadro 59 tris del cementerio católico.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y un mil ochocientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, am-

pliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto de gastos vigente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuya, Murguía (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de creación de un parque municipal en la villa de Murguía (Alava).

Cumpliendo los trámites reglamentarios el Ayuntamiento de Zuya anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

Objeto: Obras para la creación de un parque municipal en la villa de Murguía (Alava).

Tipo de licitación: 1.498.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 29.979 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia,

contándose a partir del último que lo publique.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos plicas cerradas en las que figurará la inscripción «Oferta para el concurso-subasta para la contratación de las obras de un parque municipal en la villa de Murguía».

La primera plica se titulará «Referencias» e incluirá los documentos a que hace referencia el artículo cuarto del pliego de condiciones.

La segunda plica se titulará «Oferta económica» y contendrá solamente la proposición económica que se ofrezca.

La apertura de la primera plica se verificará públicamente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte del plazo de admisión, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación del día y hora de apertura de las plicas de «oferta económica».

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plicas que contengan la «oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Zuya (Alava), 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Sebastián Ganzábal.—1.908-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Por falta reglamentaria cometida por don Gerardo Salvador Romero, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en Pajonal, sin número, de Santiago de Compostela, al no proceder la reexportación del automóvil de su propiedad marca «Ford», matrícula S-J-1056, precintado en dicha localidad con fecha 17 de febrero de 1969, infringiendo la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración Principal acuerda imponerle una multa de 1.000 pesetas, de acuerdo con el apartado primero, caso cuarto, del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva se aplicará el recargo del 10 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades. De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

De no estar conforme con la multa impuesta puede formular reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el término de quince días, contados en la forma expresada.

La Coruña, 23 de marzo de 1971.—El Administrador, José Varela Fernández.—1.779-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Sami Orobiyi, con último domicilio conocido en Torregrosa, 10, 4.º, número 4 de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de abril de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 677/70, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre del año 1959.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.757-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Luis Domingo García y don Gonzalo Alonso Isabel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, inculpaados en el expediente número 363/70, instruido por aprehensión de automóvil BMW, matrícula 679-Z-1042, mercancía valorada en 240.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer,

durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.758-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BARCELONA

Habiéndose practicado la liquidación definitiva de las obras de «Construcción del puente definitivo sobre el río Llobregat en la carretera C-246, de Barcelona a Santa Cruz de Calafell», y desconociéndose el actual domicilio o paradero de los herederos del contratista, don Esteban Cruz Fernández, por el presente se les hace saber deben presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 10, segundo, cualquier día laborable, de diez a trece horas, y dentro de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de cumplimentar lo prevenido en el artículo 176 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 25 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.811-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sinfoniano Rodríguez Criado, con domicilio en Ochavo, número 6, Alba de Tormes (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 17 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Alba de Tormes (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-

mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.989-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián y don Antonio Casallo Gómez, calle General Franco, número 19, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Quebrada de la Galapaguera.

Término municipal en que se sitúa la toma: Medellín (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—722-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica cuyas características se indican seguidamente:

Referencias: RI. 2741. Exp. 17.350. F. 19.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la instalación: Enlazar las subestaciones de Barcina del Barco y de la central de Santa María de Garoña.

Características principales: Dos líneas de enlace a 380 KV, de 965 y 865 metros de longitud, respectivamente, sobre torres metálicas. Conductor cardinal en dúplex. Dos cables de tierra de Al-ac. por línea. Circuito sencillo.

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 16 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 2.529-C.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.416; nombre, «Sierra Morana Tercera»; mineral, cobre; hectáreas, 4.550; términos municipales, Córdoba, Villaviciosa y Obejo; «Boletín Oficial» de la provincia, 18 de febrero de 1971, número 40.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 23 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

SEGOVIA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la modificación del proyecto presentado por «Unión Eléctrica, S. A.», referente a la línea a 45 kV. entre las subestaciones de Segovia (Los Batanes) y San Ildefonso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1970. Dicha modificación afecta a los 682 metros últimos (apoyos 47 a 50), en término de San Ildefonso, disponiéndose doble circuito en el último tramo de 501 metros de longitud. El presupuesto de la modificación asciende a 220.651,67 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en Segovia, plaza Andrés Laguna, 2, en el plazo de treinta días, donde, a su vez, pueden examinar la modificación del proyecto correspondiente.

Segovia, 22 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—993-B.

ZAMORA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zamora hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 1.372; nombre, «Ampliación a la Felisa»; mineral, wolframio; hectáreas, 105; términos municipales, Moraleja de Sayago (Zamora) y Peñilla (Salamanca); «Boletín Oficial» de la provincia, de 31 de noviembre de 1970, número 136, y de 2 de diciembre de 1970, número 144.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Zamora, 2 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 312.181 acciones de la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 312.181 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.809.630 al 3.121.810, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico participarán de los beneficios que se distribuyan con cargo al ejercicio de 1970 en la proporción correspondiente a seis meses, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE), mediante escritura pública de 6 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.613-C.

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 405.750 acciones del Banco de Vizcaya, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 405.750 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.868.996/5.274.745, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 2 de enero de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.507-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de octubre de 1970 por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima».

Un millón setenta y dos mil ciento veintiséis acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 50.841.813 a 51.913.938, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.530-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los si-

guientes títulos emitidos con fecha 28 de noviembre de 1969 por «Sociedad Financiera y Minera, S. A.»:

Setenta y dos acciones ordinarias, al portador, serie C, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 360.001 al 432.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.595-C.

BANCO COMERCIAL PARA AMERICA

En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) a continuación consignamos los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 1 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
a) Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,00	7,25
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos personales en póliza	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	7,75
Créditos con garantía de mercancía	7,50	7,75
Créditos con garantía de obligaciones del tesoro	7,15	7,75
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua	7,35	7,75
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,65	7,75
Créditos con garantía de valores industriales. Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,25	7,75
	7,50	7,75
b) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,15	8,25
c) Operaciones por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)...	10,00	10,50

Madrid, 31 de marzo de 1971.—Luis Jaimorena Giménez, Subdirector Interventor general.—2.807-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.
(EUROBANCO)**

MADRID

Alcalá, número 40

Ha sufrido extravío el certificado de depósito expedido por este Banco de la serie B número 0.000.183, extendido a la orden de don Saturnino Tomás Ruiz, por un importe de 35.000 pesetas y vencimiento al 9 de octubre de 1972.

Se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte a quien se crea con derecho a reclamar que puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de ter-

cero, este Banco expedirá nuevo certificado, anulando el anterior y quedando exento de responsabilidad por ello.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—2.429-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

MADRID

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid saca a concurso la concesión de la publicidad en sus vehículos de servicio público

El pliego de condiciones de este concurso está a disposición de los señores ofertantes en las oficinas de la División Comercial de la citada Empresa, sitas en

la calle Alcántara, número 24, donde podrán ser examinadas todos los días laborables de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, con capacidad legal para contratar y obligarse, en nombre propio (o en el de, cuya representación legal ostenta mediante poder otorgado ante el Notario don, de, con el número, de su protocolo, en fecha, de, de 19.....), enterado del anuncio publicado en, con fecha, y habiendo examinado el pliego de condiciones y demás documentación correspondiente al concurso convocado por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid para la concesión de la publicidad en sus vehículos de servicio público.

Oferta: (consignado en letra y cifras).

El licitador se allana expresamente a todas y cada una de las condiciones establecidas para este concurso en el correspondiente pliego de condiciones.

(Fecha y firma del ofertante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Empresa (Alcántara, 24, segunda planta), hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Empresa, sita en la oficina anteriormente citada a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—1.966-A.

INSULAR DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de los corrientes de reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, reembolsando, en efectivo metálico, a los accionistas, 2.000 pesetas por cada acción.

Una vez ejecutado el acuerdo se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Subdirector.—2.739-C.

2.ª 2-4-1971

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Ramo de Incendios

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobranje del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 15 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—2.500-C.

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, 366, Barcelona, el día veintinueve de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona a 24 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta, Presidente.—2.487-C.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

«Policlínica Médico Quirúrgica, S. A.», con domicilio social en avenida del Pilar, números 1 y 3, planta primera, en Calahorra (Logroño), con arreglo a lo que se estipula en el artículo 19 de los Estatutos de su constitución, convoca a Junta extraordinaria a todos sus accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Asunto relativo a la Dirección de dicho centro.

b) Designación, en su caso, de Perito Contable especializado para entender en asuntos de valoraciones determinadas múltiples (balance, acciones, etc.), según se estipula en algunos de los Estatutos.

c) Revisión, puntualización y determinación de las obligaciones de los médicos especialistas, jefes de servicio, en relación con policlínica. Prohibiciones.

d) Asunto relativo a la manifestación hecha por el actual jefe del Servicio de Cirugía y Traumatología, respecto de su deseo de enajenar sus acciones.

Convocatoria que queda emplazada para quince días naturales después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a contar del siguiente de su aparición, a las nueve de la noche y en el citado domicilio social.

Calahorra, 23 de marzo de 1971.—Victoriano Imaz Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—2.540-C.

CALMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 10 al 15 de los Estatutos se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar en el local sito en esta ciudad, calle de Sepúlveda, número 82, piso entresuelo, a las diecinueve horas del día 22 del mes de abril de 1971, y la cual, en caso de no poder realizarse en la fecha indicada por no concurrir la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar reseñado, a las diecinueve horas del día 23 del mes de abril de 1971, cualquiera que sea el número de socios concurrentes, siendo el motivo de la Junta deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Nombramiento de Consejero Delegado.

2.º Fiscalización de los contratos de venta de parcelas con precio aplazado otorgados.

3.º Fiscalización de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la Sociedad hasta el presente.

4.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que asistan a las precitadas Juntas tendrán depositadas sus acciones en la caja social o en un Banco o establecimiento de crédito, con cinco días de antelación al de la Junta, y si no asisten personalmente podrán hacerlo delegando en otro accionista, mediante poder notarial, o mediante escrito eficaz, y éste habrá de ser expreso para cada Junta.

Barcelona, 18 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.543-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 1971, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, número 2.

Se someterá a examen y aprobación, si procede, de dicha Junta, el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de veinte acciones, como mínimo, lo que acreditarán depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.553-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Colón de Larreategui, número 26, 1.º Bilbao), el día 24 de abril próximo, a las diez y media de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.

4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

Bilbao, 22 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—2.558-C.

**INDUSTRIAS METALICAS
CASTELLON, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 83,5, el día 25 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de los balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1970.

Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Castellón de la Plana, marzo de 1971.—El Administrador único.—789-D.

**SECCION DE APROVISIONAMIENTO
DETALLISTAS SINDICADOS, S. A.**

(S. A. D. E. S., S. A.)

MURCIA

Alameda de Capuchinos, número 9

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en esta ciudad, alameda de Capuchinos, número 9, el día 30 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 1 de mayo, a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Informe del señor Presidente sobre el ejercicio 1970.

2.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1970.

3.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Murcia, 26 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—792-D.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas generales de la Sociedad, calle de la Viñaza, número 26, Palma de Mallorca, el día 26 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales:

Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1970.

Informe de los censores de cuentas.

Gestión social.

Liquidación y distribución de beneficios.

Autorización inversiones.

Reelección o designación de Consejeros.

Designación de censores para el ejercicio 1971.

Proposiciones de accionistas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jaime Picó.—1.027-8.

**COMPANIA OCCIDENTAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de marzo, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.º EOL	2.º HCHR	3.º NLLLL
4.º PAI	5.º BKK	6.º BKU
	7.º IIC	8.º ICZ

Madrid, 26 de marzo de 1971.—2.557-C.

**ESTACION DE ESQUI
DE CERLER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de abril, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el siguiente día 29, a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

Barcelona, 23 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo Riera Sala.—787-D.

A. MURTRA, C. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Ausias March, número 24, de esta ciudad) el próximo día 26 de abril, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, con relación al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de esta Compañía en el citado ejercicio.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, bajo el orden del día que sigue:

a) Reducción del capital social.

b) Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

c) Adopción de medidas complementarias para ejecución de los acuerdos que eventualmente se adopten en relación con los anteriores puntos.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, Alfonso Murtra Carráu.—2.536-C.

A. MURTRA, C. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Ausias March, número 24, de esta ciudad) el próximo día 28 de abril, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Cambio de denominación social.

b) Cambio de domicilio social.

c) Ampliación de los objetivos sociales.

d) Modificación de los artículos 1.º 2 y 3 de los Estatutos sociales.

e) Adopción de medidas complementarias para ejecución de los acuerdos que eventualmente se adopten en relación con los anteriores puntos.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, Alfonso Murtra Carráu.—2.535-C.

**ASENTADORES REUNIDOS PARA EL
FOMENTO DE LA INDUSTRIA PES-
QUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.****(ARFIPSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1971, a las diecisiete horas, en el local del Gremio de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

3.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1971, y también nombrar los interventores de actas y sus suplentes para el mismo ejercicio.

Nota: Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—2.541-C.

COMELLA, SOLER, S. A.**Filamentos Sintéticos**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vich, el próximo día 22 de abril del corriente año, a las once horas en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1970.

2.º Nombramiento de un consejero a efectos de completar el número mínimo de los mismos, rebasado por fallecimiento.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Realización de la venta de un bien inmueble de la Sociedad y de los títulos integrantes de su cartera de valores.

5.º Designación de la persona que, en su caso, deba otorgar los correspondientes documentos de compraventa.

Caso de no reunirse quórum suficiente en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 23 de abril, a las doce horas, en el propio domicilio social.

Podrán concurrir a la Junta todos aquellos accionistas que por sí o por delegación posean acciones representativas de una participación mínima de veinticinco mil pesetas en el capital social, cada una de cuyas participaciones dará derecho a un voto.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado las acciones o resguardo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario o en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo al de celebración de la Junta. Como resguardo de ellas se entregará recibo acreditativo, que servirá de acceso a la Junta y del número de votos.

Vich, quince de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, José María Pericas Soler.—2.546-C.

EL FENIX SANITARIO, S. A.

MADRID

Espoz y Mina, número 17

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 28 de abril próximo en primera convocatoria y el día 29 en segunda convocatoria, a las siete de la tarde en ambas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura de los documentos, cuentas y balance del ejercicio de 1970 y aprobación, en su caso.
- 3.º Renovación de cargos directivos que correspondan por cesar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—2.551-C.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1964

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 7.461 obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

2.823	al	2.837	136.529	al	137.228
10.226		10.325	217.757		218.756
10.940		10.950	226.839		226.868
20.359		20.398	230.062		230.091
28.429		28.478	235.591		236.590
44.380		45.379	237.284		237.293
90.218		90.317	272.811		272.840
95.641		96.640	307.734		308.038
114.494		114.513	318.216		318.235
119.698		120.697	324.045		325.044

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o por cualquiera de sus sucursales, a partir del 1 de abril, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos y los intereses corridos hasta la fecha, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—2.775-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Domicilio social: Avenida de Calvo Sotelo, número 27, Madrid. Dedicada a la producción de energía eléctrica y fabricación de productos químicos.

Capital social escriturado y desembolsado: 2.024.386.000 pesetas.

Reservas: 417.450.367,50 pesetas.

Suscripción de obligaciones convertibles

Suscripción pública: De 550.000.000 de pesetas, en obligaciones simples, convertibles, que estarán representadas por 55.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, constituyendo una sola serie y numerados correlativamente a partir de la unidad.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 8,7221 por 100 sobre el valor nominal de los títulos, con impuestos a cargo del tenedor. Los tipos del impuesto sobre las rentas del capital que grava estos rendimientos gozan de una reducción del 65,5 por 100, concedida por el Ministerio de Hacienda en las condiciones previstas en la legislación vigente aplicable. Teniendo en cuenta esta desgravación, la renta líquida para el obligacionista equivale a un 8 por 100 anual.

Vencimiento de cupones: Semestral. En 6 de abril y 6 de octubre de cada año. El primer cupón se pagará el día 6 de octubre próximo.

Amortización: A la par, libre de gastos e impuestos, en el plazo de quince años. En el primer sorteo, a celebrar en 1974, se amortizará la quinta parte de los títulos emitidos. En los años 1977, 1980, 1983 y 1986 se amortizarán en cada uno de ellos el 25 por 100 de los títulos que queden en circulación, después del ejercicio del derecho de conversión que se establece en el párrafo siguiente para el año 1974.

Condiciones de conversión: En el año 1974 todas las obligaciones emitidas, incluso aquellas que resulten amortizadas en el sorteo a celebrar en dicho año tendrán derecho a optar, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por su conversión en acciones de la Sociedad.

En los cuatro sorteos siguientes tendrán derecho a optar por esta conversión las obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de ellos.

En todas las conversiones indicadas se computarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones por el tipo medio de cambio en Bolsa, durante el semestre anterior a la fecha de amortización, con una reducción de 25 enteros. El tipo de emisión tendrá, en todo caso, el límite de la par.

Si la Entidad emisora realizara una ampliación de capital dentro del período de cómputo señalado para hallar el valor medio de las acciones, el precio a que se valorarán las mismas vendrá dado por el anteriormente hallado valor, rebajado en la cotización media de los derechos de suscripción de forma inversamente proporcional al tiempo transcurrido desde el comienzo de la ampliación hasta el final del período de cómputo. Del resultado obtenido se detraerán las deducciones señaladas en las condiciones de la emisión.

Pago de los cupones y títulos amortizados: En el domicilio social o establecimientos bancarios que designe la Sociedad.

Garantías de la emisión: El total importe de esta emisión queda garantizado por el patrimonio libre de la Sociedad.

Fecha de suscripción: Se iniciará el día 6 de abril de 1971.

Aptitud para inversiones: El Ministerio de Hacienda, de conformidad con el dictamen favorable de la Junta de Inversiones, ha declarado los títulos de esta emisión aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro, inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo y para materializar las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales. Se solicitará, en su día, la inclusión entre

los valores aptos para la cobertura de las reservas de las Compañías de Seguros.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estos títulos a contratación y cotización oficial en las bolsas de Comercio.

Derecho de suscripción preferente: Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir estas obligaciones en la parte que les corresponda por los títulos que posean, conforme a la proporción entre el número de acciones en circulación y el de obligaciones emitidas, comunicándolo a la Sociedad en escrito que deberá obrar en poder de la misma veinticuatro horas antes, al menos, de la fecha fijada para iniciar la suscripción.

Sindicato de obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte, obligatoriamente, de un Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Se ha designado Comisario del mismo a don Ramón Velasco Pérez.

La suscripción se llevará a cabo en los siguientes Bancos y sus sucursales:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—2.805-C.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 del próximo mes de abril, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1970.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta, en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de Acciones, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.083-5.

PUBLICIDAD E. B. E., S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Publicidad EBE, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Via Layetana, número 28, a las diecinueve horas del próximo día 19 de abril de 1971, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de los cargos de Presidente y Vocales del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nueva Gerencia.
- 3.º Estudio financiero y decisiones estatutarias que el mismo aconseje.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1971.—El Presidente, Juan Estrada.—2.797-C.

TRAQUITAS DE AXPE, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Rafaela de Ibarra, 31, Bilbao, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobándolas en su caso.

2.º Aprobación, si procede, de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante el año 1970.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Bilbao, 22 de marzo de 1971.—El Secretario, Cipriano Saiz Estibariz.—2.746-C.

QUIMIGRANEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, José Lázaro Galdiano, número 6, el próximo día 19 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

— Cambio de nombre de la Sociedad.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.803-C.

COMERCIOS ESPAÑOLES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo Maragall, 158) el próximo día 22 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al nombramiento de Consejeros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, párrafo segundo, de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de marzo de 1971. — El Consejo de Administración.—2.781-C.

UNION LEVANTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 27 del presente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el

día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

— Elección de Consejeros.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

— Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.748-C.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

— Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1970 y aprobación, en su caso.

— Elección de Consejeros.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

— Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.747-C.

FINANZAUTO Y SERVICIOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por no haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas el domingo día 4 del corriente, a las doce de la mañana, en el Teatro de la Zarzuela, calle de Jovellanos, número 4.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Consejo-Secretario, Juan López-Quesada y Moreno.—2.767-C.

CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA**(NUCLENOR)****Asamblea general de obligacionistas, emisión 20 de octubre de 1970**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961 se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones convertibles de esta Sociedad,

creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de esta plaza don José Ignacio G. del Valle, el 20 de octubre de 1970.

La reunión se celebrará en Bilbao, Gran Vía, número 1 (edificio del Banco de Vizcaya), el día 20 de abril de 1971, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Aprobar el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

En caso de no hallarse presentes en la reunión las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 1971, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Bilbao, 1 de abril de 1971.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—2.806-C.

AVICOPTER, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril próximo, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social en Madrid, calle Alcalá, número 182, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970; aplicación de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas. Aprobación de la gestión social.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar del aumento del capital social y modificaciones en el artículo 5.º de los Estatutos sociales y en la organización de la Sociedad.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 22 de abril.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.768-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900.00 ptas.
Extranjero 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.